

ACTA CONSEJO ESCOLAR ORDINARIO
03 DE OCTUBRE DE 2018

Asistencia:

DEM:

TERESA JARA
FELIPE SEREY

DIRECCION:

FERNANDO SOTO CONCHA
CARLOS URZUA STRICKER
MANUEL OGALDE ARENAS

PROFESORES:

ODETTE MORALES BRANIFF
MARIO VEGA HENRIQUEZ

ASISTENTES DE EDUCACION

CAROLINA PONTANILLA LEIVA
JOSE GRANDON MUÑOZ
MARIO PÉREZ BETANCUR

ASISTENTES DE EDUCACION PROFESIONAL:

ENZO GONZALEZ GONZÁLEZ

CAIN:

VICENTE SALINAS RAMIREZ
DANIEL JIMENEZ SAN MARTIN

CENTROS DE PADRES:

ELBA MARTINEZ - CEPAIN
JUDY VALDES – CEPA A-0
AQUILES HERRERA – CORPORACION JOSE MIGUEL CARRERA

TABLA:

1. Aprobación del Acta de la Sesión del 05 de septiembre del 2018.
2. Presentación del Plan de Convivencia Escolar
3. Calendario Académico 2do Semestre 2018
4. Varios

DESARROLLO

1. La Sesión se inicia con las palabras de bienvenida del Rector Fernando Soto Concha y a continuación se da lectura al acta de la sesión ordinaria del 05 de Septiembre del 2018. La que es aprobada con la observación de la representante de los Apoderados Sra. Isabel Contreras, con relación a que debe registrarse en dicha acta que el Centro de Padres A-0 no cumplió con el compromiso de firmar el protocolo de acuerdos para unificar a los apoderados del colegio en una sala organización, lo que sí hicieron CEPAIN y la Corporación de Apoderados JMC.
2. El Rector Fernando Soto Concha, informa al Consejo que se encuentran presentes los Encargados de Convivencia, Profesora Lilia Díaz y el psicólogo Rodrigo Latorre. Quienes asisten como invitados para presentar al Consejo Escolar el Plan de Convivencia Escolar. A continuación hacen el uso de la palabra los Coordinadores de Convivencia y presentan el Plan para que el Consejo tome conocimiento de los alcances del mismo. Una vez terminada la presentación participan varios consejeros representantes de los distintos estamentos coincidiendo en que el Plan presentado es claro y contiene todas las etapas para su implementación. Destacan que se basa en la Teoría de Sistemas, Identifica los Procesos y se complementa con el modelo de mejora continua incluyendo “estándares indicativos de desempeño para los establecimientos educacionales así como para los sostenedores, propuestos por la Agencia de la Calidad del Ministerio de Educación. Del mismo modo contempla el desarrollo de una serie de habilidades para la vida deseables de alcanzar durante la formación de nuestros estudiantes.
3. Varios: no hubo por lo avanzado de la hora, terminado la sesión a las 19:30 horas